

EUFRATESINVEST S. A.

Guayaquil, 26 de julio del 2.007

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la Compañía **EUFRATESINVEST S. A.**, expediente # **115.149-04**, y para los fines de ley, le comunico:-

Que el libro de Acciones y Accionista, con fecha 26 de julio del 2.007 constan registradas las siguientes transferencias de acciones:-

1.- El señor Juan Bosco Alume Moncayo, portador de la cédula de ciudadanía # 0801901943, cedió 560 acciones a favor del Ingeniero Jorge Eduardo Eras Ramón.

2.- El señor Juan Bosco Alume Moncayo, portador de la cédula de ciudadanía # 0801901943, cedió 240 acciones a favor del señor Cristóbal Vinicio Eras Ramón.

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

ING. JORGE EDUARDO ERAS RAMON, portador de la cédula de ciudadanía # 1706209556, propietario de 560 acciones.-

SR. CRISTOBAL VINICIO ERAS RAMON, portador de la cédula 1708432230 propietario de 240 acciones.



SR. JUAN BOSCO ALUME MONCAYO
GERENTE GENERAL
C. C. # 0801901943